

Nº Plaza	NECESIDAD A CUBRIR	DEPARTAMENTO	SERVICIO	Localidad	Persona de contacto	Teléfonos de contacto	Inicio previsto	Duración Prevista	Requisitos	PRIORIDAD (en caso de que nadie tenga C1 de euskera)
2664	VACANTE	DEPARTAMENTO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO	SERVICIO DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DEL TURISMO	PAMPLONA	Alberto Ecay	848 427 781	cuanto antes	máx. 19/08/2027	Requisitos Permiso de conducir tipo B y C1 de Euskera*	ROSADO MARTINEZ, KRISTIÑE
7038	SUSTITUCIÓN (Servicios Especiales por Formación)	DEPARTAMENTO DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO	SERVICIO DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DEL TURISMO	PAMPLONA	Alberto Ecay	848 427 781	cuanto antes	reincorporación de la persona en SEF	Requisitos Permiso de conducir tipo B y C1 de Euskera*	

*El artículo 25.5 del Decreto Foral 103/2017, de 15 de noviembre, que regula el uso del euskera en las administraciones públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes, establece : "Los puestos bilingües de difícil provisión podrán ser ocupados con carácter temporal por personas que no tengan el requisito lingüístico exigido. A estos efectos, se entiende por puesto de difícil provisión aquel puesto de trabajo bilingüe ofertado a la contratación temporal que, tras el llamamiento a todas las personas aspirantes disponibles, no se haya podido cubrir."

Es decir, para estos dos contratos, en caso de que ninguna persona interesada posea el título de C1 de Euskera, se podrá contratar a alguien sin dicho requisito.